Republica de Colombia
Departamento de Córdoba
Municipio de Planeta Rica
Nit: 800096765-1

CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA- SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SIP-SG-015-2026.

EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo **2.2.1.1.2.1.2.** y s.s. del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación No. **SIP-SG-015-2026,** para seleccionar a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL al proveedor para contratar el "SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (INTEGRACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- VIGENCIA 2026)".

EL MUNICIPIO DE PLANETA RICA atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación mediante la plataforma de SECOP II. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación mediante el link dispuesto para ello.

1.- OBJETO DEL CONTRATO Y SUS ESPECIFICACIONES: "SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL (INTEGRACIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA- VIGENCIA 2026)".

1.1 ESPECIFICACIONES DEL OBJETO: El oferente deberá ofertar los servicios descritos y cumplir con las características y especificaciones en cuanto a calidad, cantidad y condiciones determinadas, para llevar a cabo las actividades del programa de bienestar social, específicamente la integración de los empleados públicos del Municipio, de acuerdo con los siguientes requerimientos:

ACTIVIDAD 1: DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE UN PASEO ECOTURÍSTICO DIRIGIDO A LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PLANETA RICA, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.			
METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD. La actividad se desarrollará mediante una estrategia de bienestar social, integración y recreación dirigida a los empleados de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica, consistente en la realización de un paseo turístico en la ciudad de Cartagena, departamento de Bolivar. La jornada estará orientada a promover el descanso, el esparcimiento, el contacto con la naturaleza y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales, contribuyendo al mejoramiento del clima laboral y al bienestar integral de los funcionarios. La metodología contempla una programación organizada de tres (3) días y dos (2) noches, durante los cuales se garantizará a los participantes una experiencia integral de bienestar, recreación e integración, que incluya alojamiento, alimentación y actividades de esparcimiento en un hotel de primera línea frente al mar en la ciudad de Cartagena, departamento de Bolivar. El desarrollo de la actividad comprenderá la recepción de los participantes en el destino, la entrega de un cóctel de bienvenida sin alcohol o bebida refrescante no alcohólica, apta para el consumo humano, seguida de los servicios de almuerzo, refrigerio PM y cena durante el primer día, desayuno, refrigerio AM, almuerzo, refrigerio PM y cena durante el segundo día, desayuno, refrigerio AM y almuerzo durante el tercer día, e hidratación durante toda la estancia, conforme a la programación establecida. Asimismo, se dispondrán espacios de recreación, integración y disfrute del entorno natural, orientados al fortalecimiento de las relaciones interpersonales, el compañerismo y el bienestar integral de los empleados de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica. Durante la actividad se propiciarán espacios de interacción y participación que permitan a los funcionarios compartir en un ambiente diferente al laboral, favoreciendo la comunicación, la convivencia, el compañerismo y el fortalecimiento de los vínculos entre los integrantes de la Administración Municipal. El paseo turístico estará orientado, además, al aprovechamiento adecuado del tiempo libre y al disfrute de espacios naturales y turísticos, procurando que las actividades se desarrollen bajo criterios de organización, seguridad, comodidad y atención adecuada a los participantes. La ejecución de la actividad deberá garantizar una adecuada coordinación logística, incluyendo los servicios requeridos para la estadía, alimentación, recepción y atención de los participantes, de manera que se cumpla con la programación establecida por la Alcaldía Municipal de Planeta Rica y con los objetivos definidos dentro del Plan de Bienestar Social. La Alcaldía Municipal de Planeta Rica, en el marco de sus políticas y estrategias de Bienestar Social e Incentivos, reconoce la importancia de generar espacios que contribuyan al bienestar integral de sus empleados de planta, promoviendo actividades que permitan fortalecer las relaciones interpersonales, mejorar los espacios de convivencia y favorecer un adecuado equilibrio entre las responsabilidades laborales y el desarrollo personal y social de los servidores públicos.			
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA LOGISTICA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD No. 1**	**UND**	**CANT**

1.1	Servicio de transporte especial terrestre compuesto por tres (3) buses con capacidad para transportar a 30 personas cada uno ida y regreso (Planeta rica - Cartagena - Planeta rica) en los que se transportarán a los setenta y siete (77) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta rica al destino turístico (hotel de primera línea en el municipio de Cartagena, departamento de Bolívar) donde se desarrollará la actividad de bienestar social. NOTA: El servicio de transporte deberá ser prestado por una empresa legalmente constituida y debidamente habilitada por el Ministerio de Transporte para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial o la modalidad que corresponda. Los vehículos destinados a la ejecución del contrato deberán contar con SOAT vigente, revisión técnico-mecánica vigente, pólizas y demás requisitos exigidos por la normatividad aplicable para el transporte terrestre de pasajeros. **NOTA:** LAS RUTAS (PLANETA RICA – CARTAGENA – CARTAGENA PLANETA RICA) el horario será concertado con la entidad.	Servicio	3
1.2	Servicio de Hospedaje en sitio turístico de primera linea que podrá prestarse de la siguiente manera: día 1. (bebida refrescante de bienvenida sin alcohol, almuerzo, refrigerio PM, cena, acomodación doble, triple o cuádruple en habitaciones), día 2. (desayuno, refrigerio AM, almuerzo, refrigerio PM, cena, acomodación doble, triple o cuádruple en habitaciones), dia 3 (Desayuno, Refrigerio AM y almuerzo) además del acceso a áreas comunes el lugar para cada uno de los setenta y siete (77) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica.El servicio de hospedaje podrá darse de la siguiente manera: : Habitaciones dobles: capacidad para dos (2) personas, con dos camas individuales. Habitaciones triples: capacidad para tres (3) personas, con tres camas individuales. Habitaciones cuádruples: capacidad para cuatro (4) personas, con cuatro camas individuales. La asignación de las habitaciones deberá garantizar que cada funcionario cuente con un espacio adecuado para su descanso, de conformidad con la capacidad establecida para cada habitación y las condiciones de alojamiento ofrecidas por el establecimiento turístico. El servicio incluirá, además, los siguientes componentes: Día 1: bebida refrescante de bienvenida, almuerzo, refrigerio PM, cena, hidratación y alojamiento. Día 2: Desayuno, refrigerio AM, almuerzo, refrigerio PM, cena, hidratación y alojamiento. Día 3: desayuno, refrigerio AM y almuerzo. Adicionalmente, se deberá garantizar el acceso y uso de las áreas comunes e instalaciones recreativas disponibles para los huéspedes, de acuerdo con las condiciones del establecimiento, sin costos adicionales a los incluidos en la oferta económica. El valor ofertado deberá contemplar la totalidad de los servicios descritos para los setenta y siete(77) funcionarios, incluidos el alojamiento, la alimentación y el acceso a las áreas comunes.	Participante	77
1.3	Servicio de recreación. Se organizará y desarrollará una actividad grupal de recreación e integración dirigida a setenta y siete (77) funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica, que incluya dinámicas de integración, juegos recreativos, retos colaborativos y actividades de participación colectiva orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo, la comunicación, el compañerismo y las relaciones interpersonales. El servicio deberá incluir la planeación, coordinación, acompañamiento y ejecución de la actividad, así como los materiales, implementos y demás elementos necesarios para su adecuado desarrollo, en un ambiente seguro, participativo e incluyente, que contribuya al bienestar y al mejoramiento del clima organizacional de los funcionarios. Se realizarán 2 actividades por día en los días: DIA 1, DIA 2 y DIA 3	Servicio	6
1.4	Souvenir de un (1) vaso térmico 12 onzas con tapa, fabricada en acero inoxidable, con resistencia al calor y mínima adherencia a la suciedad, destinado a ser entregado a cada funcionario de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica en el marco del desarrollo de la actividad de plan de Bienestar social. Los vasos serán personalizados con el logo de la alcaldía municipal de Planeta Rica para lo que la información para la elaboración del diseño será suministrada por la entidad, así como los logos a utilizar en los mismos.	Unidad	77

ACTIVIDAD 2: REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL PARA CELEBRAR LA NAVIDAD Y FIN DE AÑO CON LOS EMPLEADOS DE PLANTA DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CÓRDOBA

Con la ejecución de esta actividad se fomenta el sentido de pertenencia, la integración y el reconocimiento del talento humano a través de una celebración navideña que propicie un ambiente de alegría, agradecimiento y unidad al cierre del año laboral. La actividad consiste en un encuentro institucional navideño dirigido a los funcionarios de planta de la Alcaldía Municipal de Planeta Rica, como parte del cierre de las acciones del Plan de Bienestar Social.

Esta celebración busca también reconocer la labor y compromiso del equipo de trabajo durante el año, promover espacios de integración y fortalecer el clima organizacional mediante actividades recreativas, culturales y de agradecimiento. El evento incluirá una ambientación navideña, cena especial, presentación musical o artística, actividades lúdicas, entrega de detalles navideños, mensajes institucionales y sorteos.

DESCRIPCIÓN DE LA LOGISTICA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD No. 2

	Alquiler lugar tipo finca a menos de 5 KM del casco urbano con capacidad para mínimo 100 personas	Unidad	1

2.2	Animador - Presentador para toda la actividad	Unidad	1
2.3	SONIDO PARA 1000 PERSONAS LINE ARRAY -ESPACIO ABIERTO AGRUPACIONES MUSICALES, VOZ Y PC) SISTEMA CON MICROFONERIA NEC-Descripción y valor unitario tomado del ítem 34 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.	Unidad	1
2.4	ALQUILER PLANTA ELECTRICA DE 40 KVA - Descripción y valor unitario tomado del ítem 27 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.	Unidad	1
2.5	Servicio de ambientación y decoración general con temática cultural tipo Sinú/Sinuano para recintos y áreas del evento, que incluye el diseño, montaje y desmontaje de arreglos con flores exóticas, arcos o composiciones con globos, sistemas de iluminación decorativa (luces cálidas/LED) y elementos ornamentales complementarios representativos. El servicio comprende la adecuación integral de los espacios generales del recinto y la habilitación de un punto o set fotográfico (photocall/photo booth) temático completamente equipado y ambientado para los asistentes.	Unidad	1
2.6	Suministro de servicio de alimentación tipo cena buffet, que incluye menaje completo (platos, cubiertos, cristalería y servilletas) e insumos para el servicio. El menú estará estructurado de la siguiente manera: ***Entrada (1 opción a elegir):*** Opción 1: Crema de champiñones o finas hierbas acompañada de crostinis de pan. (50gr) Opción 2: Ceviche tropical de mango y camarón servido en canastilla crujiente. (50gr) ***Plato fuerte (elección de 2 proteínas, 1 arroz, 1 guarnición y 1 ensalada):*** **Proteínas (250 gr por porción / 2 opciones a elegir):** Medallón de lomo de cerdo en salsa envinada (250 gr). Pollo en salsa de queso (250 gr). Lomo de res en salsa de pimienta negra o champiñones (250 gr). Pechuga de pavo horneada en salsa de ciruelas (250 gr). Pollo relleno de espinaca y queso en salsa fina de finas hierbas (250 gr). **Arroces (100 gr por porción / 1 opción a elegir):** Arroz encebollado. Arroz de pimentón. Arroz de maíz dulce. Arroz al ajedrez (o arroz silvestre con frutos secos). **Guarniciones (100 gr por porción / 1 opción a elegir):** Puré de papa gratinado al horno (100 gr). Papas criollas al romero o puré de yuca con mantequilla y queso (100 gr). **Ensaladas (50 gr por porción / 1 opción a elegir):** Ensalada de verduras frescas (lechuga, tomate cherry, pepino y vinagreta de la casa, 50 gr). Ensalada de verduras salteadas al wok con sésamo (50 gr).	Unidad	77
2.7	ALQUILER DE SILLAS CHIVARY CON COJIN - Descripción y valor unitario tomado del ítem 48 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026,	Unidad	77
2.8	ALQUILER DE MESA REDONDA DE 10-12 PUESTOS VESTIDAS MEDIDAS 5" (150 CM) - Descripción y valor unitario tomado del ítem 45 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.	Unidad	8
2.9	Prestación del servicio de alquiler de vehículo automotor tipo furgón (cerrado) con capacidad de carga útil mínima de cinco (5) toneladas, destinado al transporte y movilización de material logístico e insumos institucionales, operado con la totalidad de la documentación legal, reglamentaria y ambiental vigente requerida por la normatividad de tránsito y transporte colombiana (licencia de tránsito, SOAT, revisión técnico-mecánica y pólizas RCE/RCC), garantizando el cumplimiento de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal operativo asignado durante la ejecución contractual.	Servicio	1
2.10	SERVICIO DE MESERO POR HORA (4 meseros x 6 horas) - Descripción y valor unitario tomado del ítem 62 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.	Hora	24
2.11	ESTACION DE AGUA PARA 100 PERSONAS (DISPENSADOR CON BOTELLON DE 20 LITROS)	Servicio	1
2.12	Prestación del servicio de presentación artística de grupo musical tipo orquesta, conformado por un mínimo de cinco (5) músicos profesionales en tarima, con la indumentaria, instrumental, repertorio variado y equipamiento requerido para la amenización del evento	Servicio	1
2.13	SERVICIO DE CATERING DE CIEN (100) PASABOCAS SALADOS Y DULCES - MINI POSTRES - DISPENSADOR CON BEBIDA HIDRATANTE FRIA Y VASOS PARA SERVIR, EN MOBILIARIO (MESA VESTIDA) Y BASES DECORATIVAS, INCLUYE PERSONAL DE ATENCION TRANSPORTE Y MONTAJE. - Descripción y valor unitario tomado del ítem 66 de la resolución No. 076 del 23 de febrero de 2026.	Servicio	1
	Suministro de Kit Navideño compuesto por un mínimo de catorce (14) productos comestibles y de confitería de consumo tradicional	Unidad	77

Toda tachadura y/o enmendadura que presente algún documento de la oferta debe estar salvado con la firma de quien suscribe el correspondiente documento al pie de la misma y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada

5. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN: El valor de la presente contratación se ha previsto en la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($294.925.000).**

Para amparar los recursos provenientes del contrato a suscribir, esta entidad cuenta con el Certificado de disponibilidad No. 000506 de fecha 6 de Noviembre de 2026, como se evidencia a continuación:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CORDOBA
MUNICIPIO DE PLANETA RICA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
000506

Vigencia: 2026
Fecha de expedición: 06 de noviembre de 2026
Tipo de compromiso: CONTRATO
Ordenador del Gasto: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Solicitante: RAMON EDUARDO CALLE CADAVID
Objeto: SERVICIO LOGISTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL, INTEGRACION DE LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, VIGENCIA 2026.

Profesional Universitario

HACE CONSTAR:

Que en el PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA, aparece el (los) siguiente (s) Rubro (s) como se detalla:

CODIGO	DESCRIPCION DEL CODIGO	FUENTE	DESCRIPCION DE LA FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	294,925,000.00
CPC: 96990 MGA:	Otros servicios de diversion y entretenimiento n c p			

Total CDP: $ 294,925,000.00

EDUARDO JOSE REYES BARRETO
Profesional Universitario

Desarrollado por: BPS Soft Ltda

1/1

6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:

El proyecto de pliegos de condiciones de esta contratación podrá ser consultado en la Plataforma SECOP II.

7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: El Proceso de Contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	N/A	N/A	SI

N.º	Producto	Especificaciones técnicas y gramaje mínimo
1	Vino espumoso o sidra	Botella con contenido mínimo de 750 ml, bebida espumosa o sidra apta para consumo humano, debidamente sellada y etiquetada.
2	Ponqué tradicional	Ponqué de elaboración tradicional, textura suave, sabor característico, presentación individual o familiar, con peso mínimo de 400 gramos.
3	Galletas de mantequilla surtidas	Galletas dulces elaboradas a base de mantequilla, de diferentes formas o presentaciones, empacadas en caja o bolsa, con peso mínimo de 200 gramos.
4	Frutos secos mixtos	Mezcla de frutos secos seleccionados, tales como almendras, nueces, maní, marañones o similares, en empaque sellado, con peso mínimo de 150 gramos.
5	Maní confitado o bañado	Maní recubierto con capa dulce, confitada o de chocolate, en empaque sellado, con peso mínimo de 150 gramos.
6	Chocolate de mesa	Chocolate de mesa tradicional, apto para preparar bebidas calientes, presentación en pastillas, bloques o tabletas, con peso mínimo de 250 gramos.
7	Bombones de chocolate surtidos	Bombones elaborados a base de chocolate, con variedad de sabores o rellenos, empacados en presentación surtida, con peso mínimo de 100 gramos.
8	Duraznos en almíbar	Duraznos enteros, en mitades o tajados, conservados en almíbar, envasados en recipiente hermético, con contenido neto mínimo de 400 gramos.
9	Frutos pasas seleccionados	Frutas deshidratadas tipo uvas pasas, ciruelas, arándanos o similares, seleccionadas, limpias y empacadas herméticamente, con peso mínimo de 100 gramos.
10	Mermelada de frutas	Mermelada elaborada a base de frutas, de consistencia homogénea, envasada en recipiente hermético, con contenido mínimo de 200 gramos.
11	Mezcla lista para natilla	Preparado en polvo para elaboración de natilla tradicional, con instrucciones de preparación y empaque sellado, con peso mínimo de 200 gramos.
12	Mezcla lista para buñuelos	Preparado en polvo para elaboración de buñuelos, con instrucciones de preparación y empaque sellado, con peso mínimo de 200 gramos.
13	Arequipe o dulce de leche	Producto lácteo dulce, de consistencia cremosa y sabor característico, empacado en recipiente hermético, con contenido mínimo de 250 gramos.
14	Salchichas en lata	Salchichas tipo Viena o similares, conservadas en líquido de cobertura, enlatadas y selladas herméticamente, con contenido neto mínimo de 150 gramos.

Los cuales deberán entregarse ensamblados en un recipiente tipo cesta plástica o base organizadora, con empaque exterior en papel celofán estampado y cinta decorativa.

2.- MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ: La modalidad de selección los proveedores es **SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.**

3.- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DÍAS** el cual se contará a partir de la suscripción del acta de inicio.

4.- FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA MISMA:

4.1.- FECHA PARA PRESENTAR LA OFERTA: La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación podrán ser verificadas en la plataforma de SECOP II.

4.2.- LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La presentación de la oferta deberá adaptarse a las condiciones de la plataforma y no será posible presentar documentos en físico.

Los documentos se adjuntarán de acuerdo con el orden requerido en el cuestionario por la Entidad Estatal, los cuales deben ser legibles y escaneados correctamente.

La Entidad solo recibirá una oferta por Proponente. En caso de presentarse para varios Procesos de Contratación con la Entidad, el Proponente deberá dejar constancia para qué Proceso presenta su ofrecimiento. La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana acerca de los temas objeto del presente Proceso y de todas las condiciones y obligaciones contenidas en el mismo.

Adicionalmente el Proponente deberá cumplir con el Manual de Usos y Condiciones de la plataforma SECOP II.

Serán de cargo del Proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su oferta y la entidad en ningún caso será responsable de los mismos.

En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

8.- MENCION SI LA CONVOCATORIA ES SUCEPTIBLE A LIMITACION A MIPYME: La presente convocatoria es susceptible de limitación a Mipymes.

9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRICPIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1.- CAPACIDAD JURIDICA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
2.- EXPERIENCIA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
3.- CAPACIDAD FINANCIERA	VER PLIEGO DE CONDICIONES
4.- CAPITAL DE TRABAJO	VER PLIEGO DE CONDICIONES
5.-CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	VER PLIEGO DE CONDICIONES

10.- INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

11.- CRONOGRAMA: Remitirse al cronograma establecido en plataforma SECOP II.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en el Municipio de Planeta Rica, a los doce (12) días del mes de Noviembre de 2026.

RAMON EDUARDO CALLE CAVADID
ALCALDE
MUNICIPIO DE PLANETA RICA
CONTRATANTE

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S, ASESORES EXTERNOS